

No cambiemos votos por baratijas

Arturo Sosa A.

- **El voto forma parte del lenguaje político democrático. Tenemos que aprender a usar conscientemente este instrumento de participación.**
- **El sistema electoral está diseñado para ayudar a mantener el actual sistema populista de partidos y sus relaciones de poder fundantes.**
- **El voto-castigo mira más al "gobierno anterior" que al futuro, por eso conviene al sistema pues le deja las manos libres al candidato y partido ganadores.**
- **El voto nulo significa que se está de acuerdo con un sistema democrático en el que haya elecciones, pero que no satisface ninguno de los candidatos presentados.**
- **La abstención electoral es una forma de crítica radical al sistema electoral vigente. Corre el peligro de ser interpretado como desacuerdo con la democracia. Su significado concreto depende del momento político.**
- **El voto no es un número de lotería que busca acertar el ganador.**
- **Independizar el voto presidencial del voto parlamentario para expresar la opinión sobre cada una de las elecciones que se hacen.**
- **Se hace impostergable una democratización del sistema electoral venezolano.**

El voto forma parte sustancial del lenguaje político democrático. A través del voto se pueden transmitir mensajes distintos, dependiendo de las intenciones del elector y de las circunstancias específicas en las que se realizan las elecciones. De allí que el voto no signifique siempre lo mismo. Cada vez que se convoca a elecciones y se vota se establece un diálogo diferente que no tiene (aunque puede) que ser ritual. ¿Qué se puede decir a través del voto en el sistema político venezolano?

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA ELECTORAL VENEZOLANO

La premisa y punto de partida es que el actual sistema electoral fue diseñado a la medida de las necesidades e intereses de los actores políticos que pretendían la hegemonía en el sistema político. A la caída del dictador Pérez Jiménez, a quien no le funcionó el voto aprobatorio del plebiscito de diciembre de 1957, se buscaba fortalecer una alternativa política en la que los partidos fueran el actor principal. A esta alternativa se la bautizó como democracia, vocablo asociado conscientemente a la mediación partidista y la realización de votaciones masivas (todos los venezolanos mayores de 18 años, sin más requisitos).

El régimen que conocemos como democracia en Venezuela se fundamenta en un pacto entre los partidos políticos no-comunistas y una alianza entre éstos y las élites económica, militar y eclesiástica. A los partidos corresponde gobernar el Estado de acuerdo a las condiciones de esa alianza y conseguir el apoyo social al sistema. Para lograrlo ha contado con dos poderosos instrumentos: la renta petrolera abundante distribuida en forma populista, y las votaciones periódicas como mecanismo de movilización social capaz de generar formas controladas de participación masiva, además de apoyos difusos y específicos al sistema.

Para cumplir esta función se ha diseñado un sistema de votación sumamente simple en el que se realizan elecciones simultáneas para el Presidente de la República, el Parlamento Nacional, las Asambleas Legislativas Estadales y (has-

ta 1979) los Concejos Municipales. El acto de votar (sellar un color) requiere poca información, tiempo y energía (cualquiera lo puede hacer sin problemas). Los partidos son los verdaderos electores en cuanto son los que seleccionan los candidatos a todas las instancias. Para los cuerpos deliberantes se presentan listas cerradas y bloqueadas (planchas). El sistema de conteo (sistema de representación proporcional, dividiendo el total de votos de cada partido por números enteros consecutivos) favorece a los partidos más grandes con representación nacional. La llamada "representación proporcional de las minorías" a través del "cociente electoral", no significa riesgo ninguno para el predominio de los partidos grandes y da una apariencia de amplitud y pluralismo muy conveniente para presentar al sistema como democracia.

El sistema electoral pone el acento en la elección presidencial. La tarjeta grande es la dominante: un candidato tiene más peso simbólico que los muchos candidatos a los cuerpos deliberantes. A los votantes se les presenta de una y mil formas el nombre y el rostro del candidato presidencial. Los candidatos al Congreso, Asambleas o Concejos permanecen en la penumbra. El modo de votar refuerza la idea del sistema político: quien gobierna es el partido. La posición clave para gobernar es la Presidencia de la República. Hay que dar a conocer al Presidente (tarjeta grande) y avalar la elección del partido (tarjeta pequeña). Los resultados electorales sirven para establecer con precisión cómo se van a repartir entre los partidos los recursos del Estado (cargos decisivos, puestos burocráticos, empleo estatal...). Establecen las parcelas de poder dentro del campo delimitado por la alianza fundacional.

Un sistema electoral tiene como uno de sus principales objetivos la participación masiva de los votantes. No se busca tanto la victoria de uno u otro de los partidos del pacto, cuanto la participación total de los ciudadanos. De allí que se haya diseñado un sistema en el que la abstención no puede considerarse como una postura política. Se supone que quien no vota es por accidente, es decir es una situación excepcional que no tiene que ver con convicciones políticas, pues nadie

puede dudar del voto como ejercicio de la participación democrática. De allí el enorme esfuerzo y gasto de las campañas electorales, la conversión de los partidos en maquinarias electorales, la obligación legal de votar (el voto no es sólo un derecho es un deber), las amenazas a quien no vote... El sistema está tan convencido de esto que el Consejo Supremo Electoral considera que quien en dos elecciones seguidas aparezca en las listas de votantes (Registro Electoral Permanente) y no vote, está allí por error y queda eliminado automáticamente del registro. Igualmente, los cómputos electorales se hacen sobre votos emitidos-válidos y no sobre el universo de electores inscritos. Es decir, que cuando se dice, por ejemplo, que Acción Democrática obtuvo el 48.1% de los votos en las pasadas elecciones municipales (1984) se refiere a que sacó 48 de cada 100 votos válidos emitidos. Si se calculara en base al número total de electores habría que decir que AD sacó el 26.7% de los votos. Un detalle significativo.

OPINAR LIBREMENTE

Si uno se deja llevar por la dinámica del sistema electoral cae inevitablemente en el juego ideado por sus diseñadores: se limita a proporcionarle el aval masivo a un sistema de alianzas entre élites. Para eso es que el actual sistema populista de partidos organiza y estimula las elecciones. Dos ejemplos pueden ilustrar cómo nos dejamos llevar de esa corriente: el primero es la "necesidad sentida" que se genera de apoyar algún candidato. A medida que se acerca el día de las elecciones nos vamos sintiendo obligados a apoyar a alguien a nivel personal o institucional. Se va viendo como la única forma de no "quedarse fuera la situación". Declarar que "no apoyamos a ningún candidato" se convierte en un acto inusitado y se interpreta como querer salirse del juego.

El segundo ejemplo es esa conseja que se ha extendido a todos los rincones de la opinión electoral que reza así: votar nulo o abstenerse es darle el voto al gobierno. Normalmente es un argumento usado por el partido grande de oposición. Estrictamente hablando el gobierno no puede recibir votos. En el lenguaje electoral venezolano se ha introducido el concepto de **voto-castigo** para indicar la reacción de muchos electores al votar contra el partido que termina el gobierno como forma de expresar su descontento por la acción del quinquenio

que finaliza. La alternabilidad entre AD y COPEI desde 1968 parece confirmar esta forma de lenguaje electoral. Decidir el voto de acuerdo a este razonamiento significa darle más importancia al juicio sobre la acción del "gobierno anterior" que opinar sobre la orientación del próximo gobierno. Las campañas electorales han venido estimulando este tipo de voto (Fulano arregla esto, cambio, caras nuevas...). Para la estabilidad del sistema populista de partidos esta forma de votar resulta muy conveniente pues reafirma la apariencia de cambio por la alternabilidad, mantiene los gobiernos en manos de los aliados y desvía el debate hacia el pasado, dejando las decisiones del gobierno que comienza en manos del partido, pues el electorado no se pronuncia objetiva ni subjetivamente por un programa o una orientación del nuevo Presidente.

El voto nulo favorece sólo estadísticamente al partido triunfador en las elecciones cuando se calculan los porcentajes obtenidos en base al total de voto válidos, es decir, restándole a los votos emitidos los votos nulos. Una cantidad pequeña de votos nulos se interpreta como equivocaciones del elector. Una cantidad grande de votos nulos significaría que ese grupo de votantes está de acuerdo con que haya elecciones pero no le satisface ninguna de las alternativas propuestas. En otras palabras, el voto nulo por ningún concepto es un voto para el gobierno. Votando nulo se está reafirmando la voluntad de participar a través de las elecciones y se muestra la inconformidad con los candidatos propuestos. El voto nulo permite expresar ese desacuerdo sin arriesgarse a sanciones que podrían venir por no votar.

La abstención favorece igualmente sólo las estadísticas del partido triunfador. Tampoco es un voto para el gobierno. Abstenerse es una forma crítica radical al sistema electoral vigente que también puede interpretarse como desacuerdo con la "democracia" en cuanto ésta se asocia al voto. En Venezuela sólo pueden abstenerse quienes no sean afectados en su vida cotidiana por las eventuales sanciones legales.

Uno de los mayores éxitos del sistema electoral venezolano ha sido conjurar la abstención. El crecimiento de la abstención es vista con preocupación por los aliados fundantes del pacto democrático venezolano, pues sería un indicador importante del nivel de descontento generalizado por la marcha del país y puede convertirse en fuente de deslegitima-

ción del sistema político vigente.

Al abstenerse no hay que pensar sólo en si se corre o no un riesgo personal, sino en las consecuencias políticas de debilitar la legitimación democrática. Abstenerse en 1963 era apoyar la propuesta socialista encarnada por los partidos de izquierda como alternativa al Pacto de Punto Fijo y la alianza de las élites. Abstenerse en 1988, cuando la estabilidad del sistema populista de partidos es muy grande, significa otra cosas: podría ser una fuerte llamada de atención a un sistema político y un sistema electoral que se ha quedado atrás respecto de la evolución política del conjunto de la población. Siempre queda el interrogante de si esa dirigencia político-empresarial-militar será capaz de entender ese mensaje.

Al plantearse, pues, la cuestión del voto lo primero que cada elector debe tener claro es qué quiere expresar con su modo de participar en el acto electoral. En segundo lugar, conocer cómo el lenguaje actual del voto, o sea, el sistema electoral, me permite expresar libremente mi opinión. Al conocer el sistema electoral es importante tomar conciencia de que estoy participando en tres elecciones y separar lo que quiero decir a través del voto presidencial (grande) y a través del voto parlamentario (tarjeta pequeña).

EL VOTO PRESIDENCIAL

A través del voto presidencial se está opinando sobre quién es el mejor candidato para ocupar la jefatura del Estado sobre su programa de gobierno. Se trata, entonces, de evaluar entre los candidatos cuál posee mayores cualidades para enfrentar la situación actual del país. El voto no es un juicio sobre la persona del candidato presidencial. Es una escogencia política. Se opina sobre la capacidad de ocupar un cargo de la envergadura de la Presidencia de la República. El criterio para votar no puede reducirse a la simpatía, amistad, edad, presencia... del candidato. Más bien hay que sopesar su capacitación personal, sus posibilidades de seleccionar y coordinar un equipo de gobierno y su plataforma programática. De esta manera un candidato menos amigo o menos simpático puede estar mejor capacitado y tener un programa más acorde con lo que el elector piensa sobre el futuro del país.

Hasta ahora, el sistema populista de partidos ha acentuado la identificación con la persona del líder-candidato. Se

promueve su figura como la del hombre capaz de resolverlo todo. El voto se pretende convertir así en la manera de relacionarse personalmente con el líder-candidato y conectarse al mecanismo de distribución populista de beneficios. De esta manera el elegido recibe la unción popular necesaria para la legitimidad del sistema.

La experiencia electoral venezolana ha logrado, también, explotar la pasión por "ganar apuestas" de los venezolanos comunes. De esta manera se incita a "no perder el voto" como se aconseja comprar el número de la lotería que va a salir para "no perder los reales". Esta forma es una auténtica distorsión del significado de votar. El voto nunca se pierde, pues no se trata de una apuesta para recibir un premio sino de manifestar una preferencia personal y de conocer, a través de los votos acumulados, la preferencia colectiva sobre la persona que debe ocupar la primera magistratura. El voto no es para acertar el resultado, sino para expresar claramente la opinión del elector.

Para quienes decidan participar en estas elecciones de 1988 la gama de candidatos es amplísima: 27. Que todas las encuestas indiquen que sólo dos tienen "chance" de ganar no significa que el votante está obligado a decidir exclusivamente entre ellos. Uno puede opinar que el mejor está entre quienes no tienen "chance" de ganar y vota por ese. Hay quienes utilizan su voto en negativo, es decir, para evitar que gane un determinado candidato vota por el otro que tiene "chance" no porque le parezca el mejor, sino optando por el "mal menor". Por ejemplo, votar contra Carlos Andrés Pérez, sellando la de Eduardo Fernández para derrotar el reeleccionismo o los proyectos faraónicos. O votar por Carlos Andrés Pérez para evitar la privatización que propone Eduardo Fernández o su inexperiencia...

También queda la posibilidad de votar nulo en la elección presidencial al considerar que ninguno de los candidatos presentados es idóneo para el momento o no tienen capacidad de rodearse de un equipo a la altura de las necesidades o los programas no enfrentan los retos de la situación del país.

EL VOTO PARLAMENTARIO

Salvo en el Distrito Federal y los Territorios Federales, con la tarjeta pequeña se está participando con un único voto en dos elecciones distintas: Senadores

y Diputados al Congreso Nacional, y Diputados a la Asamblea Legislativa del Estado en el cual se vota. Las posibilidades del lenguaje electoral aquí son muy reducidas. Cada Estado es representado por dos senadores: al elector sólo se le permite votar por los dos candidatos presentados por la plancha de X partido y otro presentado por un Grupo de Electores. Se elijen un número de diputados correspondientes a la población del Estado. Igualmente el elector es obligado a votar por una sola de las listas presentadas, sin poder siquiera cambiar el orden en que son presentados los candidatos. Tampoco puede el elector votar por una plancha, el Congreso Nacional y otra para la Asamblea Legislativa, presentadas por partidos o grupos distintos.

El voto parlamentario del militante partidista no tiene mayor dificultad y es el que se adapta al diseño del sistema electoral vigente: vota por las dos tarjetas de su partido y punto. El elector no-militante de partido, que está convencido de que su voto es una manera de hacerse representar en el Poder Legislativo tiene pocas alternativas. La más "racional" es votar por aquella plancha en la cual estén ubicados en "puestos salidores" (con posibilidad de ser elegidos según el Estado en que se vota) la(s) persona(s) que el votante considera que lo puede representar. También se puede votar "nacionalmente", es decir, esperando que determinada persona de una plancha llegue al Congreso a través del mecanismo del "cociente electoral" (la acumulación de la cantidad de votos necesaria para elegir un diputado a partir de las diferencias en cada Estado).

En la estrategia electoral actual de

los partidos la discusión se está centrando entre la necesidad de apoyar al Presidente con un Congreso con mayoría de su partido, por lo tanto se invita a sellar las dos del mismo color, y la conveniencia de contrapesar el poder del Ejecutivo con un Parlamento pluralista con mayor capacidad de control sobre la acción de gobierno y de legislar en función de los intereses más variados del país. Los partidarios de esta tendencia invitan a "cruzar el voto", o sea, no dejarse arrastrar por el voto presidencial en la selección del voto parlamentario, más aún, usar la tarjeta pequeña para contrapesar la grande votando por alguna plancha que no sea del partido del candidato presidencial por el cual se votó. Los partidos minoritarios insisten en que sea cual sea la preferencia presidencial es prudente votar por ellos con la tarjeta pequeña para garantizar el pluralismo de la representación parlamentaria.

"Cruzar el voto" o "voto cruzado" es un lenguaje equívoco pues parece resignarse a que el voto grande tiene que polarizarse entre CAP y EF y se trata de ganar el voto parlamentario. Parece más adecuado hablar de la independencia del voto presidencial y el voto parlamentario y motivar la libertad en cada uno de ellos buscando que el elector pueda realmente expresar su opinión con el lenguaje limitado que le permite el sistema electoral actual.

De este breve examen del lenguaje del voto en el sistema electoral actual se desprende claramente la necesidad de su reforma, de hacerlo más variado, democrático y representativo de la sociedad venezolana de hoy.



Editado por los Capuchinos de Venezuela. Viene publicándose desde 1965, a raíz del Vaticano II, para difundir el pensamiento conciliar en América Latina. Una revista para hacer del Nuevo Mundo un mundo nuevo.
5 números al año, cien páginas cada número.

Suscripción: Venezuela : Bs. 70
América: 20 dólares USA
Resto del mundo: 25 dólares USA

Dirección: Apartado 51.608. Caracas 105-A Tel. 82.68.73
Inscripciones: Boulevard Brasil, 185. La Pastora, Caracas